

COMERCIO.  
AGRICULTURA.  
INDUSTRIA.  
FERRO-CARRILES.  
ARTES.



CANADRIA.  
NAVEGACION.  
CHINGAS.  
LITERATURA.  
MODAS.

## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 16.

CADIZ: DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

### CAMBIO DE PAPEL MONEDA.

Las personas que tengan presentadas carpetas de Vales Reales en las oficinas de Cádiz para su conversion en deuda amortizable de primera clase, y quieran recibir los nuevos documentos ó títulos, se le facilitará acto continuo, con abono de MEDIO por ciento, en razon de riesgos, premios y demora, y podrán avisar en la oficina, calle de la Zanja, núm. 121, la importancia de las carpetas que deseen cangear.

Cádiz 8 de Octubre de 1853.

Manuel José Toscano.

### CORREO GENERAL.

#### Parte oficial.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto convocando las cortes del Reino para el dia 19 de noviembre próximo.

**Ministerio de gracia y justicia.**—Una circular á las universidades del Reino consultando á sus claustros sobre las reformas que crean conveniente hacer en el plan de estudios vigente y reglamentos concordantes, y sobre las bases generales en que debe fundarse la refor-

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### ESPOSICION A S. M.

**SEÑORA:** Los litigios y reclamaciones jurídicas son hoy el espanto y la ruina de muchas familias; son un manantial perenne de escándalos, son la muerte de la justicia misma. Las formas, ó mejor dicho, los abusos á que dan lugar, ahogan la voz de los litigantes, despopularizan á nuestros tribunales, y acabarán por desacreditar una de las mas santas instituciones si no se hacen desaparecer pronto las irregularidades de nuestro procedimiento.

La mejora pues del actual sistema de instruccion judicial es, sin duda la mas apremiante exigencia de nuestra época; y quivale, si no sobrepuja, en ventajosos resultados á los que pueden esperarse de un buen código ci-

ma completa de los sistemas de enseñanza y organizacion actualmente establecidos.

—o—

#### Intereses generales.

#### NOTICIAS DE MADRID.

(De la correspondencia autógrafa.)

El Sr. Conde de S. Luis no ha admitido la renuncia que por motivos de delicadeza, puramente personal, habia hecho de su cargo el gobernador civil de Ciudad Real, el señor Escario.

El Gobierno de S. M. consagra su atencion especial en estos momentos al asunto de los santos lugares. Por de pronto se ha espedido una real orden á propuesta de la comision que entiende en él, para que pasen á la caja de depósitos los cuatro millones y pico existentes en metálico en la comisaria de la obra pia.

En estos momentos se trabaja activamente en el ministerio de Gracia y Justicia en un decreto destinado á reformar en la parte criminal los procedimientos judiciales. Los principios que sirven de base á esta nueva é importante reforma, son la mayor publicidad en los debates y la celeridad de las causas haciendo mas rápida la administracion de justicia.

Se anuncia que el dia 10 de octubre, cumple años de S. M., aparecerá en la *Gaceta* un decreto amplio de indulto, en el cual se comprenderán las causas políticas y los delitos de imprenta. Esto parece natural: pero segun los mejores informes, hasta ahora no ha tomado el gabinete sobre ello ninguna resolucion.

Mediante los esfuerzos del incansable director general de correos, ayer se acabaron de entregar los atalajes á la francesa que deben usarse en todas las líneas y que tanto deben contribuir á la mayor rapidez de las expediciones.

La *Epoca* de esta tarde dice que el general

vil ó penal. Esta asersion, á primera vista paradógica, no lo es para los que, encanecidos en el servicio de la justicia, saben que la jurisprudencia suple hoy en muchas ocasiones los defectos de la ley civil, como suplía antes el vacío de las penales. El verdadero cáncer de nuestras instituciones judiciales son las deformidades ruinosas, el despilfarro y desbarahuste de la sustanciacion, máquina de guerra asestada contra la fortuna del infeliz litigante, ó inmoral juego de suerte y azar, donde frecuentemente triunfa de la razon la malicia, de la legalidad la astucia, de la mas sana intencion el fraude y la codicia.

Por severas que parezcan estas calificaciones, basta para demostrar su justicia, recordar las numerosas peticiones de nuestras cortes en los siglos XV y XVI, y las reverentes súplicas elevadas al Trono en queja de las vejaciones del procedimiento. Véase además en

Ros de Olano no ha aceptado la capitania general de Andalucía que se le ha ofrecido: para esta noticia la niegan resueltamente los ministeriales, en atencion á que no es natural que el ministerio ofreciera un nuevo puesto al que acaba de renunciar la direccion general de sanidad militar.

El mismo periódico dice haber oído que el señor Borrajo, director general del tesoro, cambia su puesto con el señor Amblard, que lo es de la caja de depósitos.

Tambien traslada el rumor de que al señor Conde de la Romera se le va á conferir la direccion general de administracion militar.

Y cuenta por último que la táctica del general don Manuel de la Concha vá á ser ensayada en Madrid por una division de cuatro batallones.

Ayer recibió S. M. la reina una respetuosa carta del duque de Valencia, en que despues de darla gracias por el decreto en que le abre las puertas de España, manifiesta su intencion de venir á Madrid, en cuanto se lo permitan sus dolencias, para besar la mano de la reina y trasladarse á Loja, su patria.

Otra carta del mismo duque, dirigida á uno de sus mas intimos amigos revela el mismo pensamiento de vivir apartado por ahora de los negocios públicos.

Hoy 5 de octubre está ya cubierta la exorbitante cantidad á que ascendia la negociacion de la deuda flotante en el mes actual. De los 150 millones que era necesario girar, se han obtenido á los precios marcados muy cerca de 129, y habiendo sido los ingresos de la caja de depósitos mas de seis, hay ya hoy un verdadero sobrante, por lo que no han sido admitidas algunas gruesas cantidades que hoy se han presentado á negociacion. La de este mes se ha hecho en letras y libranzas, y billetes al portador á vencer el 1.º de enero de 1854: de los billetes se han tomado una sexta parte de la cantidad total negociada.

—o—

nuestras leyes recopiladas, retratadas y anatematizadas á cada paso, la punible inaccion, la mala fé y la avaricia, como las funestas divinidades que presiden ordinariamente en nuestro foro.

Males tan terribles han recibido, en verdad, alguna aminoracion desde el advenimiento de V. M. al Trono de sus mayores. Decretos especiales han puesto coto, de vez en cuando, á determinados abusos; pero muchos de ellos subsisten aun, y afean y empañan la justicia, cuya recta y cumplida administracion es una de las mas altas prerogativas correspondientes al poder real.

El deseo laudable de cortar de raiz tamaños males hizo crear comisiones de codificacion que han presentado trabajos eminentemente apreciables. El gobierno de V. M. procurará sin descanso que estos se conviertan cuanto antes en leyes bienhechoras; pero la trascendencia



## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Las noticias del correo de hoy son contradictorias, y vemos que se reproduce en sentido contrario un fenómeno que ya hemos notado antes. Los fondos ingleses suben, a pesar de haber aumentado el Banco a 5 por 100 el interés de sus préstamos, y los fondos franceses no siguen esta tendencia. El tiempo aclarará tales misterios.

Las hojas litográficas del 1.º publican el siguiente despacho telegráfico:

«Viena 1.º de octubre.—Se han recibido noticias de Constantinopla, del 22, y no hacen mención de la entrada de las escuadras en los Dardanelos. Se sabía ya la negativa de la Rusia a las modificaciones propuestas por el Diván a la nota de Viena»

En *El Standard* del 30 se lee lo siguiente:

«Ha corrido el rumor en la Bolsa y en la Cité de que no se romperán las hostilidades en Oriente. Sin embargo, es preciso conocer que la paz ó la guerra no dependen enteramente de los arreglos entre las altas partes contratantes. Los armamentos continúan sin interrupción por una y otra parte, y es necesario acoger con mucha reserva tales rumores.»

El *Diario de Francfort*, que, según dice *El Constitucional* de París es órgano de la cancillería rusa, publica un artículo, del que este último periódico hace el resumen siguiente.

«Resulta de este artículo que todo el mundo quiere la paz, pero que depende de tres condiciones: 1.ª El arreglo de la cuestión de los refugiados en Turquía, conforme a las miras de la Rusia. 2.ª La retirada de la escuadra anglo-francesa antes de la evacuación de los Principados. 3.ª La aceptación pura y simple de la nota de Viena por la Turquía, que está decidida a no consentir en ello.»

Si las condiciones que enumera el órgano de la Rusia, no indican grandes probabilidades de solución pacífica, no las indica mayores *El Morning-Post*, órgano de lord Palmerston, que en su número del 30 dice lo siguiente:

«Es preciso no hacerse ilusiones sobre la verdadera situación. La vanguardia de las escuadras ha entrado realmente en los Dardanelos en un momento de crisis, y el resto, según creemos, no habrá tardado en entrar, a fin de dar una prueba terminante de la resolución de las potencias occidentales y de que apoyan al Sultan. Situadas así las escuadras, no se retirarán del mar de Mármara hasta que los rusos hayan repasado las fronteras de su imperio.»

A la *Gaceta de Colonia* la dicen de Viena con fecha 27 lo que sigue:

«Esta mañana ha marchado un correo ruso de Ollmutz a San-Petersburgo, por un tren especial del camino de hierro. Se había dado

orden de detener todos los trenes hasta que este correo pasara. Conduce despachos del Czar al gran duque heredero de la corona, y se supone que se refieren a movimientos de tropas.»

Una correspondencia particular de Berlín, fecha 23, dice lo siguiente:

«Un despacho telegráfico anuncia que el Emperador de Rusia ha marchado hoy de Ollmutz, habiendo pasado ya la frontera con dirección a Varsovia.»

«El príncipe de Prusia se ha quedado en Ollmutz. S. A. R. acompañará al Emperador de Austria a Viena, donde permanecerá hasta el 12 ó 13. Pocos momentos antes de marchar el Czar hubo en Ollmutz una conferencia entre el príncipe de Prusia y los dos Emperadores, a la que asistieron el conde Buol y el conde Nesselrode.»

«Ha llegado un correo de Ollmutz con una carta del príncipe de Prusia para el Rey. Los hechos probarán muy pronto que la conferencia de Ollmutz ha producido un perfecto acuerdo sobre la cuestión de Oriente entre la Prusia, el Austria y la Rusia.»

A la *Gaceta de Postas* de Francfort la dicen de Mysterion (Polonia) con fecha 29 lo que sigue:

«Hoy ha pasado el emperador de Rusia, que viene de Ollmutz a Varsovia.»

En *El Wanderer* de Viena se lee lo siguiente:

«Escriben de San-Petersburgo que antes de marchar el Emperador ha mandado que el reclutamiento de los marineros se verifique en adelante en una grande escala. Las tropas concentradas se pondrán en marcha hacia el Mediodía. Se cree que se formará un nuevo cuerpo de reserva en Odessa.»

## LA PALMA.

Parece increíble, pero es lo cierto, que en esta ciudad, donde existen autoridades sanitarias encargadas de vigilar, hoy más que nunca, con el mayor esmero, para que no se infrinjan los benéficos consejos de la higiene, se hallen, como haciendo alarde del quebrantamiento de las leyes saludables que la misma preceptúa, varios y dispersos focos de infección, que si bien en épocas normales han sido hasta cierto punto tolerados, hoy en día por razones fáciles de adivinar, no deben permitirse dentro de los muros de una población que goza justa fama de culta y civilizada.

El corralon llamado de los Carros es el primero y principal: sitio de extensión reducidísima, y en donde se encierran revueltos en cuartos muy pequeños, que más bien que habitaciones parecen hueras, muchos hom-

—y delicada índole de ciertas reformas, la necesidad legal de que sean convenientemente discutidas, y los obstáculos, a veces insuperables, que suscita toda innovación radical, retardan y retardarán todavía la publicación de una ley orgánica de nuestros tribunales, y de un código completo de procedimientos.

No es posible, Señora, que, siendo tan urgente el mal, deje de aplicarse instantáneamente algún remedio, siquiera no sirva para otra cosa que para disminuir ó calmar su intensidad. Gobernar es mejorar; y cuando el poder público hace con tal objeto cuanto legalmente está a su alcance, puede esperar tranquilo el fallo de la opinión, confiado en el testimonio de su conciencia.

Examinando filosóficamente la estructura de nuestro actual procedimiento, con abstracción absoluta del organismo de nuestros tribunales, se encuentran vicios susceptibles de fácil

reforma que el gobierno debe acometer desde luego.

Nuestra legislación, si bien imperfecta, está muy distante de ser absurda: no consagra ni ha consagrado jamás un estado habitual de abusos: estos son exclusivamente hijos de prácticas más ó menos autorizadas, de interpretaciones poco meditadas del derecho escrito, y de las contradicciones inevitables en una legislación heterogénea é inmetódica.

El gobierno, a quien está confiada la ejecución de las leyes en todos los ramos de la administración pública, no debe, no puede tolerar que costumbres abusivas se sobrepongan a su espíritu; y no traslimita ciertamente sus facultades cuando, dirigido por una recta intención, sin pagar tributo a teorías peligrosas, antes bien aceptando lo existente como punto más seguro de partida, respetando las bases orgánicas de nuestras instituciones jurídicas,

bres míseros y desaseados, como quiera que son los que limpian las madronas y recojen la basura, con sus asnos y sus mulos, sus perros, gatos y gallinas, y en fin, con todas especies de animales.

Por otra parte, la mayoría de esas casas ó tabucos son de madera, sustancia, como es sabido, que se impregna de miasmas pestilentes con suma facilidad, inficionando más aquella atmósfera ya sobradamente impura, los carros que reparten las carnes, los que conducen los desperdicios putrefactos, el fango de las cañerías y los excrementos de las personas y de los irracionales.

La causa de las epidemias residen principalmente en el aire, y el pueblo que contenga más focos de infección, ese será el más predispuesto ó propicio para recibir huéspedes tan funestos.

Precisa, pues, y con urgencia, por la poderosa razón de la higiene pública, transportar fuera de muros, ó por lo menos llevar al campo y lejos de población, el depósito llamado Corralon de los carros, haciendo al mismo tiempo que desaparezca de esta bella ciudad, esa laguna inmunda que tanto la afea, y que contrasta hasta con el ornato público, siendo a la vez motivo de crítica para los extranjeros que con frecuencia nos visitan.

Si nuestros informes son exactos, parece que en algún tiempo se ha tratado de quitar ese semillero de enfermedades; pero sospechamos que algún fuerte obstáculo se habrá presentado en seguida, haciendo que aquella justísima determinación quedara como todas nuestras cosas, en proyecto.

Confiamos, pues, en el digno jefe que está hoy al frente de esta provincia, que removerá toda clase de consideraciones, porque en las actuales circunstancias, *Salus populi suprema lex esto.*

## Gacetilla.

ES MUY JUSTO.—Manifestamos al público que el dentista dueño de la vidriera, que estaba fijada en la esquina de nuestra redacción, no la retiró de aquel sitio desde la primera insinuación, por que según el mismo señor nos ha dicho, hasta ayer no tuvo noticia de nuestro deseo. Ya la ha retirado, teniendo el sentimiento de que se haya podido, creer que por *desobediencia* no lo había hecho antes.

—o—

LA LINDA DE CHAMOUNIX.—Antes de anoche se cantó en el teatro Principal esta preciosísima ópera, en cuya ejecución tomaron parte los esposos Gassier, en unión de las señoras Escannavino y Belmonte, y los señores Sinioco, Folguera, Assoni y Cordoncillo. La célebre Cruz ejecutó con la limpieza y facilidad que tiene de costumbre, con más aun, inme-

las atribuciones de los tribunales, el orden gerárquico de su potestad y las formas esenciales del procedimiento legalmente establecido, aspira únicamente a regularizar la tramitación por medio de instrucciones y reglamentos que la descarguen de superfluidades ilegales ó estralegales, que le den unidad y cohesión donde hoy presenta la imagen del caos, y la pouga por último en armonía con los principios saludables proclamados por nuestras instituciones políticas.

El gobierno, al obrar de este modo, está muy lejos de atacar las prerogativas de otros poderes respetables, a los cuales se propone acudir para aquellas reformas esenciales que no vengán a ser una simple y verdadera extirpación de abusos, calculada sobre el espíritu filosófico de nuestro derecho; ó sobre su inteligencia recta y perspicua.

(Se continuará.)



JORABLEMENTE. El señor Sínico nos obligó á sentir que no hubiera cantado su parte de tenor, en el *Barbero de Sevilla*; y toda la comedia nos hace manifestar con satisfacción, que la empresa ha estado feliz en sus ajustes.

—o—

EL TERRÉMOTO DE LA MARTINICA.—Segun está anunciado, se ejecutará esta noche en el teatro del Balon. Creemos que la concurrencia deberá ser buena y escogida, por el reto que hay pendiente entre la empresa de este teatro y la del Circo, sobre el desempeño del mencionado drama. Nosotros no queremos adelantar nuestra opinion, hasta que el público manifieste la suya, aunque se nos figura que ya la hemos formado con acierto.

—o—

FLAQUEZA DE UN CONFITERO.—Anoche se desmayó el encargado de la confitería de la Cruz Verde, despues de rebanarse un dedo con un pedazo de cristal de un baso que se le rompió, suponemos que fregándole. Esta flaqueza no tiene nada de extraño, si consideramos cuánto efecto debia haberle producido el color de la sangre propia, en las manos, que solo acostumbrara á humedecerse con la almívar.

Ademas, Napoleon, el célebre Napoleon: pero no, no, Napoleon no; mas es lo mismo; Alejandro el grande, se las habia con el mas apuesto, y algunos dicen que cuando se sangraba, caia redondo al suelo, lo mismo que el confitero, con un desmayo.

—o—

LA BOTICA MISTERIOSA.—Han ofrecido decirnos mañana el nombre del dueño de la botica misteriosa.

—o—

ESCENA MITOLOGICO-PEJILASTICA.—Ayer como á las 12 y media de la mañana en los dominios de Hércules y sobre sus muros, no don Quijote y el caballero de los Espejos, sino dos secuaces ó capitanes de las huestes de Mercurio, trabaron singular batalla; y sobre si era pardo ó no era pardo el color de la bolsa de piel de lobos que este Dios en la mano lleva, se armó una de si me mata ó no me mata de si era pardo, ó no pardo, y lobos ó no lobos, que se vió Hércules precisado á dirimir la discordia (no de la manzana sino de la bolsa) con su tremebunda clava. Los contendientes aterrados con las insinuaciones del héroe tebanon cerraron la boca; pero con acciones pantomímicas siguieron mutuamente amenazándose, imprimiendo en el aire con gesticulaciones las palabras

MATA.—BOLSA.—LOBO.—PARDO.  
Charada.

Ana me llamo por nombre  
Y por apellido fé,  
La niña que me asortare  
Discreta debe de ser.  
De otro modo.  
Juanito, el enamorado  
El discreto y entendido,  
Nombres del Galan, la Dama  
y color de sus vestidos.

—o—

EMPEDRADO AL GUSTO DEL DIA.—En la calle de los *Tres Hornos* se pueden tomar lecciones sobre el modo de construir un empedrado sólido y duradero. Apenas se han retirado los constructores, sonó la trompeta del ángel del juicio, y desencajándose las piedras de sus lugares, unas con otras se chocan, las lozas se levantan, y hasta los cimientos de las casas se estremecen de asombro con semejante cataclismo.

—o—

CONATO DE SUICIDIO.—Anoche á lassiete y media, al final de la calle del Sacramento se halló á un hombre, segun dijo un vecino de la calle de la Torre, con un balazo en la frente que asguró habérselo dado él mismo, acudiendo inmediatamente un guardia municipal el que lo condujo al hospital civil, en donde

se halla.

Ignoramos las causas que tuvo para ello, y aunque sabemos su nombre, no nos permitimos publicarlo por hoy.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de dia el teniente coronel don Juan de Lara y Pineda, primer comandante del tercer batallon de Astorga.—Parada, rondas, hospital y provisiones: Jaen.

De orden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

—o—

Mayordomía mayor de SS. AA. RR. los Srmos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

SS. AA. RR. los Srmos. Sres. Infantes, se han dignado señalar la hora de las dos de la tarde para el besamanos que ha de tener lugar el dia 10 del corriente, con motivo del cumpleaños de su augusta hermana. Palacio de Sanlúcar de Barrameda 7 de octubre de 1853.—P. F. D. M. M.—El gentil hombre de servicio: *Fernando Guillamas*.

—o—

MERCADO DE CARNES DEL 8 DE OCTUBRE.  
Veinte y nueve reses mayores con peso de 5.088½ libras, de 27 á 33 ctos. libra.  
BEDOYA.

BOLSA DE MADRID DEL 5.

Títulos del 3 por 100.....	43 1/8
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 11/16
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100.....	15
Dichas convertibles á 3 por 100...	00
Amortizable de primera.....	10
Id. de segunda.....	51 1/8
50 por 100 de cupones.....	3 3/4
Acciones del Banco de S. Fernando.	105
Despues de Bolsa.	
El 3 por 100.....	43 1/16
El 3 por 100 diferido.....	22 15/16
Amortizable de primera clase.....	9 15/16
Deuda amortizable de segunda....	00

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Vapor paquete ingles Iberia, cap. B. Roberts, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías, á don Antonio Zulueta. Este buque ha salido para Lisboa y Southampton, y ha sido despedido por la Sanidad.—Vapor frances Elba, cap. Mr. Vallette, de Marsella y Gibraltar en 12 horas, con mercancías, á don Antonio y don Luis Sicre: ha salido para Lisboa.—Bergantín goleta español Pescadora, don Miguel Ferrandiz, de San Juan de Terranova en 24 dias con bacalao, á los señores Lacave y Echeopar.

SALIERON.

Mistico de guerra español Isabelita, su comandante el teniente de navio don Santiago Duran, para Málaga.—Bergantín ingles Albion, c. Jones, con vino para Hamburgo.—Bergantín ingles Yrene, cap. Watson, en lastre para Constantinopla.—Goleta inglesa William Duke, cap. Vouden, con vino para Bristol y Gloucester.—Pailebot español Dolores, don Juan Bta. Esplá, con mercancías para Sevilla.—Lugre español el Manuel, don José Larreta, con sal para san Sebastian.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA, tocando en Puerto Rico, si reune suficiente número de pasajeros. Dará la vela á la mayor brevedad, la fragata española MANUELA, tiene una gran parte de su carga. Admite el resto y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu, las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha calle de Comedias, n. 25, por D. José S. Meudaro.

PARA LA HABANA.—Se alista para salir á la mayor brevedad la fragata española

ASIA. Admite pasajeros, á los que además de las comodidades que proporcionan sus excelentes cámaras con camarotes cerrados, se les asegura el esquisito trato que tan acreditado tiene su capitán don Manuel R. Corvera. Consignatario, calle Nueva, núm. 37,  
D. Miguel A. Garcia.

ANUNCIOS.

AVISO interesante.—Los cosecheros ó dueños de sal, en la ribera de esta ciudad que gusten enagenarla, (siempre que sean de las cosechas del año anterior y el presente) podrán concurrir á la casa calle Real, número 222 de esta ciudad, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y se enterarán de las condiciones; y caso de ser aceptadas proceder á estender el contrato. El precio que se fija á cada lastre de sal en salero es de 25 rvn. libras de todo gasto.

San-Fernando 18 de setiembre de 1853.—Por el comisionado, José Antonio de Torres y Muñoz.

INTERESANTE AL PUBLICO.—En la sombrereria de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustin, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duracion como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana, y cinta nueva, siendo su costo el de 16 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha se les angosta y se les hace toda clase de variacion, poniéndosele tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

Tambien se reforman toda clase de sombreros que haya á precios arreglados; y además los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle roto, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs. vn. Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta poblacion se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con exactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. Tambien se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los dias festivos y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contrasena con el dia, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenezca á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condicion de no citar dia fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda exactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes.

AL PUBLICO.—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalatería situado en la calle de la Carne, número 138, junto á la confitería, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesiten, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como tambien farole



con elegantes guarniciones trogeladas de metal dorado á fuego, con aplicacion al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afan para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

Tambien previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que estén encendidos continuamente, respondiendo de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen. 11

### Al siglo diez y nueve.

Restauracion y surtido de toda clase de abanicos, paraguas, sombrillas y otros efectos, calle de Bilbao, número 73.

Se hacen y arman aros para petacas, portamonedas y targeteros de oro, plata ó metal, car-

toneras y cajas, neceseres, costureros y cajas de lujo.—Se pintan paisés, y se dibuja en papel y en tela.—Se recortan guarniciones.—Se componen cajas de música.—Se pega toda clase de loza, cristal y piedra &c. &c.

En el citado establecimiento, luego que se reciban los pedidos hechos al extranjero, se venderán todos los útiles necesarios para composicion de los mencionados objetos. 15.

### Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.

Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

### ADVERTENCIAS.

1.º Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.º Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no excediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

### TEATROS.

CIRCO.—Hoy domingo 9 se ejecutará el drama de gran espectáculo, en cuatro actos y un prólogo, EL TERREMOTO DE LA MARTINICA, y la chistosa zarzuela en cuatro actos POR SEGUIR A UNA MUGER.—A las cinco.—Entrada dos reales.

BALON.—Hoy domingo, á las seis de la tarde, se pondrá en escena el drama en un prólogo y cuatro actos EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.—A continuacion por todo el cuerpo coreográfico *La tarantela napolitana*.—La pieza en un acto *La novia de palo*.—Concluyendo con *Boleras robadas*.—A DOS REALES.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol.. á las 6 y 1 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 33 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 1 y 18 ms. de la tarde.  
Se pone..... á las 10 y 53 ms. de la noche.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 47 minutos.

### SANTO DEL DIA.

San-Dionisio Areopagita, obispo y compañeros mártires.

El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Lorenzo.

### MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 6 y 45 ms. de la mañana.  
1.ª Baja á las 1 y 3 ms. de la tarde.  
2.ª Alta á las 7 y 22 ms. de la noche.  
2.ª Baja á las 1 y 44 ms. de la madrugada.

Barómetro..... 28 0 80  
Termómetro..... 15 2 0

### VAPORES.

#### ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz. De San-Fernando.

Día 9.

9½ de la mañ. P.R. 8 de la mañ. D.  
4½ de la tarde. D. 2¼ de la tarde. P.R.

Día 10.

9½ de la mañ. D. 7½ de la mañ. P.R.  
1¼ de la tarde. P.R. 11 de idem. D.  
4½ de idem. D. 3 de la tarde. D.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

El vapor **LIGERO**, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 9 á las 8 de la mañana, y regresará el 11 á las 8 de idem.

#### DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO sale el dia 10 de octubre á las 7 de la mañana.

El SAN-TELMO sale el dia 12 de id. á las 8 de la mañana.

El RAPIDO sale el dia 13 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

#### DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El TEODOSIO sale el dia 12 de octubre á las 8 de la mañana.

El SAN TELMO sale el dia 10 de id. á las 8 de la mañana.

El RAPIDO sale el dia 11 de id. á las 8 de la mañana.

### GUIA DEL FORASTERO.

#### CASA DE PUPILOS

de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de

#### CASA DE PUPILOS

de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

#### GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

#### FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

#### POSTAS GENERALES PARA MADRID.

De Sevilla salen los dias pares á las seis de la tarde. Plaza del Duque.—Las diligencias del Mediodia los dias impares á la misma hora.

#### GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7 de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id.

—De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañana, y 1 y 4 de la tarde.

De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde.

#### GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

COCHES y carretelas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitucion, n.º 18.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los dias con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra mié., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los dias con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los dias.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los dias 7 de cada mes.

#### HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.